



RESOLUCION R-Nº 1598-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 04 DIC 2018

Expte. Nº 1.539/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 17 por el Dr. Camilo Alberto JADUR, Director Normalizador de la SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ampliación de la Resolución R-Nº 1409-2018, en el sentido de detallar las funciones que cumple el Sr. Jorge Ricardo PÉREZ, personal de apoyo universitario categoría 7, de la citada Sede, a partir del 1º de agosto de 2018.

QUE la misma se realiza de acuerdo a lo solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL en su Nota Nº 1195-DGP-2018 y la Providencia Nº 3.304/18 de la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Resolución R-Nº 1409-2018, en sentido de dejar aclarado que el Sr. Jorge Ricardo PÉREZ, personal de apoyo universitario Categoría 7 de la SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, cumple las siguientes funciones, a partir del 1º de agosto de 2018:

- Pagos de contado a algunos proveedores, con el control de los comprobantes correspondientes.
- Pagos, por cheques, a contratados y becarios de formación en el Asiento Metán.
- Venta de Tickets para el servicio de almuerzo para estudiantes en el Asiento Metán y el correspondiente control y registro.
- Depósito de recursos propios provenientes de las ventas de tickets del ítem anterior en la cuenta correspondiente de Tesorería de la Universidad.
- Entrega al responsable Chofer, del efectivo para la carga de combustible del colectivo de Sede Sur y el correspondiente control y registro de los comprobantes.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta